



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 10 DE MAYO DE 2022

ACTA CD-FO No. 08/2022

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el martes 10 de mayo de 2022, a las 14H00, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kleber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Rosa Romero, Presidenta de la Asociación de Profesores; Srta. Michelle Rivera, Representante de la Asociación de Estudiantes; MSc. Carla Balseca, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Renuncia presentada por la doctora Inés Villacís a la Coordinación de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología (COIF).
2. Oficio No. R-504-2022, aceptación de la renuncia como Directora de la Carrera presentada por la doctora Eliana Balseca.
3. Oficio suscrito por el doctor Kleber Vallejo, Decano de la Facultad que contiene la terna para Director/a de Carrera.

El señor Decano informa que debido a una reunión prologada de todos los Decanos de las Facultades con el señor Rector, se vio en la necesidad de postergar la presente sesión a las 14h00, por lo cual agradece la comprensión de los miembros de Consejo Directivo.

PRIMER PUNTO:

1. Se conoció el Oficio s/n fechado 09 de mayo de 2022 suscrito por la Dra. Inés Villacís, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología mediante el cual señala que : *"Por medio del presente quiero agradecer a la Facultad de Odontología la confianza depositada en mi persona para formar parte y cumplir con las actividades de Coordinación en la Comisión de Investigación (COIF), ha sido un tiempo muy enriquecedor y de mucho aprendizaje, no obstante, motivos personales me llevan a presentar mi renuncia.*

Estoy segura que hará la mejor selección para mi reemplazo, quien cumplirá con los requerimientos necesarios para llevar adelante las metas propuestas en el corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de la práctica investigativa en nuestra querida facultad./.../".

1. *[Handwritten signature]*

Este Organismo, en concordancia con lo dispuesto en el Art.6 del Reglamento de las comisiones de Investigación de las Facultades, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0051-2022

1. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Inés Villacís;
2. Designar a la Dra. Daniela Hidalgo como Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología; y,
3. Trasladar para conocimiento de la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

SEGUNDO PUNTO:

2. Se conoció el Oficio No. R 504-2022, de fecha 30 de abril 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Rectora (s) a esa fecha, dirigido a la docente Dra. Eliana Balseca Ibarra, mediante el cual acepta la renuncia presentada como Directora de Carrera con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0250-O; disponiendo que a partir de la fecha señalada continúe con las actividades de docente a tiempo completo.

Con este antecedente Consejo Directivo, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0053-2022

Avocar conocimiento del Oficio Nro. R-504-2022.

TERCER PUNTO:

3. Se conoció el Oficio No. 0047-DFO-2022 de fecha 10 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Kleber Vallejo, Decano de la Facultad de Odontología en el que señala que: *"Por medio del presente me permito informar que, mediante oficio No. R 504-2022, de fecha 30 de abril 2022 enviado por la Dra. María Augusta Espín, Rectora (S), se acepta la renuncia a la Dirección de Carrera de la Dra. Eliana Balseca Ibarra.*

Con este antecedente y en concordancia con lo previsto en el Art. 84 del Estatuto Universitario, me permito remitir a Ustedes, la terna de docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 84.1 íbidem, a fin de que se sirvan aprobar la misma y enviarla al Señor Rector para la respectiva designación del nuevo Director/a de Carrera:

*Dra. Inés María Villacís Altamirano.
Dr. Fabricio Marcelo Cevallos González.
Dr. Marcelo Geovanny Cascante Calderón*

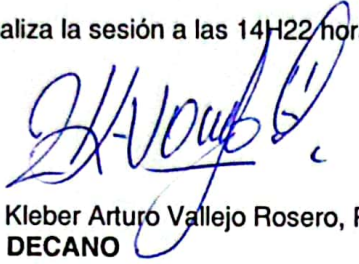
Con este antecedente Consejo Directivo, **Resolvió:**



RESOLUCIÓN RCD-FO-0052-2022

Aprobar el informe presentado con Oficio No. 0047-DFO-2022 por el señor Decano; y, remitir para conocimiento y resolución del Señor Rector.

Finaliza la sesión a las 14H22 horas.



Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO



Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA

iaa